



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS
2021



Estrategia de Rendición de Cuentas



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

 **EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS
2021**

HUMBERTO FRANCESCHI PINEDO

Presidente

Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena

CARLOS CABAS RODGERS

Vicepresidente

Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena

MANUEL JOSE VIVES NOGUERA

Directora Ejecutiva Seccional Administración Judicial Santa Marta

#JudicaturaRindeCuentas

 rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co



1. Introducción

En el último año se vienen desarrollando diferentes avances y mejoras en la ejecución de las actividades que realizadas Por el Consejo Seccional y la Dirección Seccional, funciones orientadas al cumplimiento de las metas establecidas por la Seccional, la mejora de las condiciones de trabajo de nuestros servidores judiciales, el mantenimiento y adecuación de unas sedes locativas en perfecto estado de funcionamiento para nuestros usuarios externos e internos, la atención inmediata de los requerimientos y trámites accionados en las diferentes áreas administrativas, la disminución de quejas y reclamos y en general una gestión encaminada a la obtención de resultados favorables en la evaluación de los niveles de satisfacción de usuarios internos y externos, de cara al futuro buscando mejorar en cuanto a la calidad y oportunidad del servicio prestado.

2. Contexto

El Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena y La Dirección Seccional de Administración Judicial del Distrito Judicial de Santa Marta, tiene cobertura en los circuitos judiciales de Santa Marta, Ciénaga, Fundación, Pivijay, Plato y el Banco, su gestión administrativa comprende la ejecución de un plan operativo, con enfoque sistémico, introduciendo mejoras a nuestros procesos y beneficiando al usuario.

Esta Administración goza de credibilidad y aceptación, debido a que los propósitos y metas trazadas se han cumplido en 98%, prueba de esto es la mejora en materia de infraestructura física, incluso con limitaciones presupuestales, la realización de obras civiles de mantenimiento locativo, preventivo y correctivo en todos los Circuitos del Departamento, la adquisición de equipos de tecnología y sistemas para los despachos

judiciales y las salas de audiencia, además de mobiliario para los servidores judiciales, los resultados de la encuesta anual de satisfacción donde un porcentaje cercano al 95% de los evaluadores señalan tener respuesta inmediata a las necesidades en materia de suministros de elementos o servicios administrativos; si bien nuestras mejoras han sido progresivas hemos logrado impactar de forma eficiente y positiva en las condiciones laborales de los servidores judiciales, y con ello en el servicio prestado al usuario final.

En el marco de la gestión de nuestras áreas, se precisa el Área de Talento Humano, ha orientado sus esfuerzos para dinamizar sus trámites con oportunidad, pese a las dificultades que se presentaron en el 2021 con la implementación y puesta en marcha del nuevo software de nómina EFINOMINA, sin embargo se mantuvo en su mayoría la liquidación y pago puntual de los salarios y prestaciones asociados a la nómina, y se continua trabajando en equipo con el Nivel Central con el propósito de lograr la disminución de inconsistencias y fallas del sistema, además se resalta la oportunidad en la entrega de información y la disposición y amabilidad con la que se presta el servicio al público, con presencialidad incluso en tiempos de pandemia.

En materia financiera, presupuestal y contable, nos destacamos por nuestra transparencia y responsabilidad en el manejo de los recursos, mostrando una gestión eficiente en el pago de arriendos hasta la compra de insumos asociados al uso de las tecnologías, demostrando que en la mayoría de las veces los controles al manejo de presupuesto y ejecución del PAC asignado a esta Seccional han sido efectivos. En materia de defensa judicial, tenemos limitación en el recurso humano, debido a que solo dos empleados ejercen la representación jurídica, sin embargo, esta gestión se adelanta con disciplina,



responsabilidad y oportunidad, lo que ha permitido ser asertivos en un gran número de fallos judiciales, buscando siempre preservar en materia legal los intereses de la Rama Judicial.

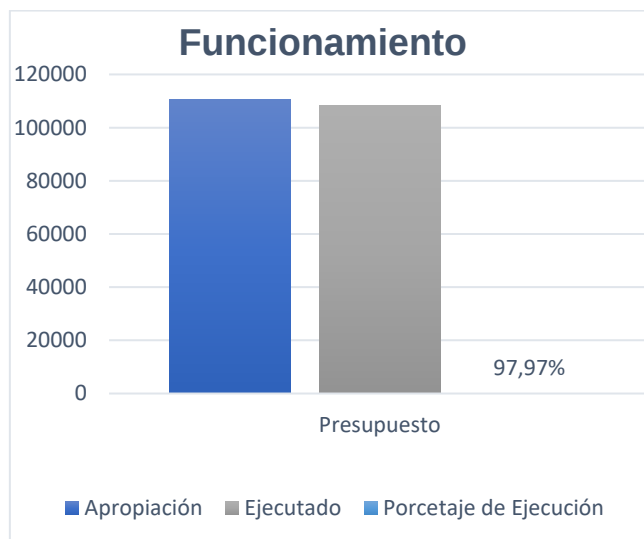
uno de nuestros procesos, comprometidos con el desarrollo eficiente y oportuno de la gestión administrativa, bajos las premisas de brindar un servicio con oportunidad, eficiencia y calidad.

Nuestro propósito, es y será superar nuestros propios logros, accionando mejoras en cada

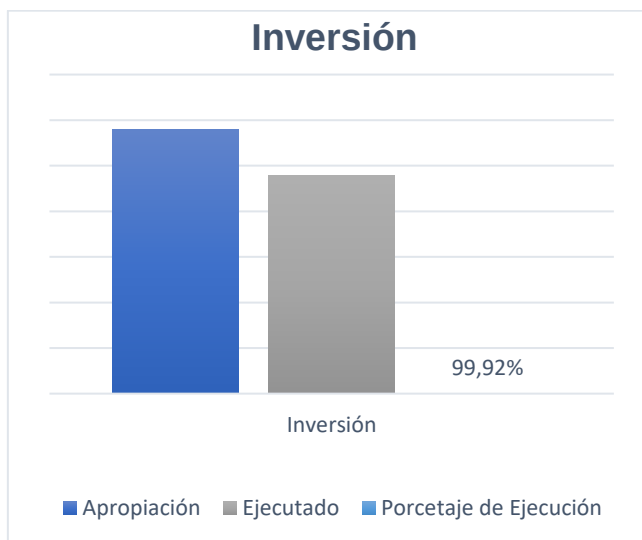
I. Avances y Resultados de la Gestión del Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta.

1. Infraestructura judicial:

En cumplimiento a la normatividad de austeridad y racionalización del Gasto Público y siguiendo la aplicación de las políticas de priorización del mismo, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Magdalena, ejecutó el presupuesto durante la vigencia 2021, aplicando los principios de transparencia, eficacia y eficiencia que juegan un papel fundamental en la prestación del servicio de justicia. El presupuesto asignado para la vigencia 2021 fue ejecutado en un 98,05%



Apropiación Año 2021	110,634,656,627
Ejecutado Año 2021	108,388,582,889
Total porcentaje de Ejecución: 97.97%	



Apropiación Año 2021	4,790,345,430
Ejecutado Año 2021	4,786,426,866
Total porcentaje de Ejecución: 99.92%	

A lo largo del año 2021 desde el área de administrativa se dio solución a la necesidad de arrendar edificaciones que cumplieran con los requisitos mínimos para el funcionamiento adecuado de los despachos judiciales ubicados en Santa Marta y en los municipios del departamento del Magdalena, además de la compra y mantenimiento de equipos para el normal desarrollo de las actividades.

RELACIÓN CONTRATOS CELEBRADOS EN 2021		
Rubros	Cantidad	Valor Total
Gastos generales.	52	\$6.723.283.221,95
Inversiones	17	\$2.589.723.756,07
Gran Total	69	\$9.313.006.978,02



2.1 Sedes judiciales y edificios administrativos intervenidos con obras de mantenimiento.

Por este rubro se ejecutaron obras de mejoramiento y mantenimiento de sedes propias como:

- Palacio de justicia de El Banco, Palacio de justicia de Plato, Juzgados promiscuos municipales de San Zenón y San Sebastián de Buenavista, edificio Juan Benavides Maceas en Santa Marta (instalación de transferencia automática a planta de eléctrica de emergencia)
- Adquisición elementos de protección personal (alcohol, gel, jabón de manos, toallas para manos, etc), escáneres, computadores, sillas, puestos de trabajo, aires acondicionados mini Split.
- Las obras realizadas en el palacio de justicia de El Banco, en las sedes de San Zenón y San Sebastián de Buenavista, permitieron mejorar considerablemente su estructura en cuanto a pisos, luminarias, cielo raso, cambio de cerraduras en puertas principales de acceso y salida al sótano; asimismo las obras realizadas.
- Se intervinieron algunos despachos judiciales que funcionan como sedes arrendadas y en comodato, en cuanto a mejoramiento locativos, cambios de equipos de aires acondicionado, arreglo de luminarias, así: Santa Bárbara de Pinto, Cerro de San Antonio, Chibolo, Pijiño del Carmen, Sitio Nuevo y Tenerife. Las intervenciones incluían cambio de cerraduras, mejoramiento en las estrategias.



**REGISTRO FOTOGRÁFICO
PALACIO DE JUSTICIA DEL
BANCO**



**REGISTRO FOTOGRÁFICO
JUZGADO SAN ZENÓN.**





REGISTRO FOTOGRÁFICO
JUZGADO SAN SEBASTIAN
DE BUENAVISTA.



2.2. Sedes propias, sedes adquiridas y sedes en arrendamientos.

No se han adquirido sedes propias durante esta vigencia, más sin embargo, se han realizado gestiones con gobiernos municipales tendientes a obtener mediante donación un predio para la construcción de sedes judiciales en los municipios en los cuales contamos con presencia, pero funcionamos en edificaciones contratadas bajo la modalidad de arriendo.

A continuación se relacionan en los siguientes cuadros, las sedes que se encuentran en activo, tanto propias, como en arriendo.

SEDES PROPIAS	MUNICIPIO
Edificio Juan Benavides Maceas.	Santa Marta
Despachos Judiciales Santa Marta (Infancia y Adolescencia / Ejecución de Penas.	Santa Marta
Juzgados Promiscuos Municipales de Santa Ana.	Santa Ana
TOTAL: 3	

SEDES PROPIAS	MUNICIPIO
Santa Marta	Santa Marta
Santa Marta	
Santa Marta	
Santa Marta	
El Reten	
Zapayan	
Zona Bananera	
Algarrobo	
Sitio Nuevo	
Chivolo	
Cerro de San Antonio	
Concordia	Predio Donado por el municipio. Pendiente de obtener recursos para construcción de nueva sede judicial.
TOTAL: 12	



2. Resultados de experiencias de modernización e innovación tecnológica:

Como parte de las acciones de mejora en materia de modernización y transformación digital de la infraestructura judicial, desde la oficina de tecnologías de la ciudad de Santa Marta se ha dado continuidad al plan de digitalización de los expedientes de los distintos despachos que componen este distrito judicial. De los 66.911 expedientes contratados se llegaron a digitalizar de manera satisfactoria durante el 2021 un total de 50.884, lo que corresponde a un 76.06% del total de expedientes contratados, como actividad externa se logró contratar dos técnicos para brindar apoyo en la supervisión del contrato 040 de 2020.

Se realizó la renovación de herramientas tecnológicas en el cual se entregaron 85 equipos de cómputo todo en uno, 54 televisores y 54 equipos de cómputo para salas de audiencia totalmente nuevos. Así mismo se dejó contratado la compra de 178 equipos todos en uno, y 7 equipos portátiles que cuentan con cámara y micrófono incorporado para facilitar la realización de audiencias y rendiciones virtuales.

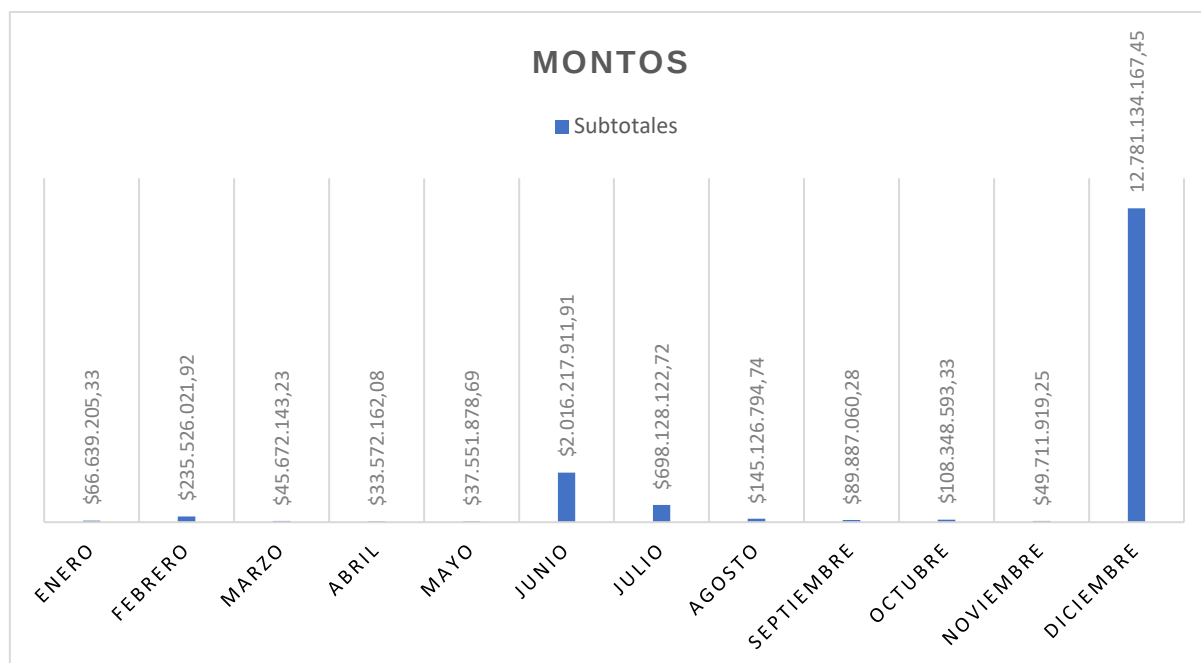
A lo largo del 2021 se le siguió dando continuidad a herramientas virtuales como lo son el correo institucional, OneDrive, aplicativo de firma electrónica, Tyba y portal de depósitos judiciales.

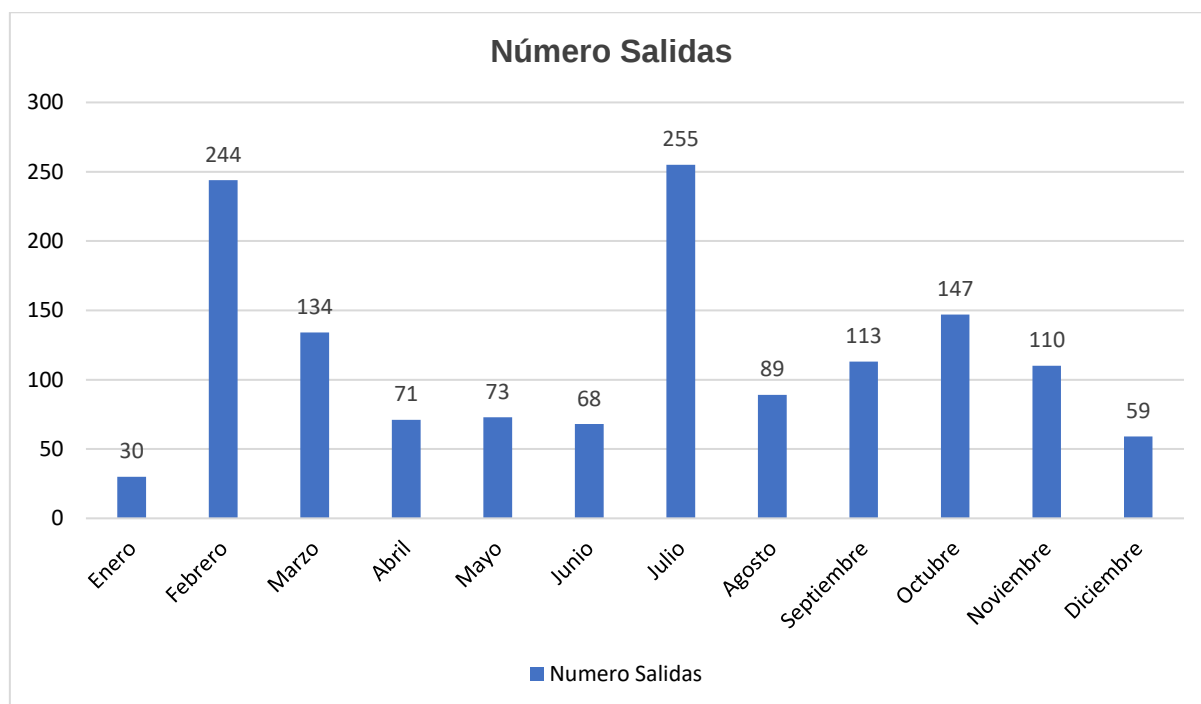




ALMACÉN

El grupo almacén e inventarios e inventario fijos llevó a cabo la adquisición y asignación de lo útiles de oficina y elementos de oficina, togas, puestos de trabajo, sillas ergonómicas, papelería y demás elementos necesarios para la realización permanente de las actividades laborales, en las proporciones y valores expuestos en las siguientes gráficas.





Carrera judicial:

Según lo señala el numeral 1º del Art. 101 de la Ley 270, corresponde a los Consejos Seccionales de la Judicatura “...Administrar la Carrera Judicial en el correspondiente distrito con sujeción a las directrices del Consejo Superior de la Judicatura...”.

Durante el año 2021 este Consejo expidió los siguientes actos administrativos:

CONVOCATORIA 2 DE EMPLEADOS DE CONSEJOS Y DIRECCIONES SECCIONALES

- Vacantes definitivas: Se realizaron doce (12) publicaciones.
- Formato de Opción de Sede: cero (0) publicaciones.
- Listas de elegibles: Se remito cero (0) acuerdos.
- Reclassificaciones: No se presentaron.
- Recursos: No se presentaron.

#JudicaturaRindeCuentas



- Exclusión de concurso: No se efectuaron.

CONVOCATORIA 3 DE EMPLEADOS DE TRIBUNALES, JUZGADOS Y CENTROS DE SERVICIOS

- Vacantes definitivas: Se realizaron doce (12) publicaciones.
- Formato de Opción de Sede: Se realizaron diez (10) publicaciones.
- Listas de elegibles: No hubo.
- Reclasificaciones: No hubo.
- Recursos: No se presentaron.
- Exclusión de concurso: No se efectuaron.

CONVOCATORIA 4 DE EMPLEADOS DE TRIBUNALES, JUZGADOS Y CENTROS DE SERVICIOS

- Vacantes definitivas: Se realizaron seis (06) publicaciones.
- Formato de Opción de Sede: Se realizaron seis (06) publicaciones.
- Listas de elegibles: Se emitieron ciento veinte y tres (123) acuerdos.
- Reclasificaciones: No se presentaron.
- Recursos: Se presentaron cincuenta y tres (53) Recursos.
- Exclusión de concurso: No se efectuaron.

SEGUIMIENTO A VACANTES

El Consejo Seccional llevó un control permanente de las vacantes que se reportaron por los nominadores y se publicaron las mismas, tanto de jueces como de empleados, a través de la página web www.ramajudicial.gov.co, en el Menú: Consejo Superior de la Judicatura, Consejos Seccionales, Seccional Magdalena, Concursos, Convocatorias, "Formatos de Opción de Sede" y "Vacantes Definitivas", lo cual permitió a los participantes de los concursos optar a las mismas o a los que están en carrera solicitar traslados. Con respecto a la relación de las vacantes de funcionarios, se trabajó en conjunto con la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, haciendo los reportes respectivos.



Como se mencionó anteriormente, las publicaciones de vacantes definitivas fueron de la siguiente manera: doce (12) de la convocatoria 2 (empleados de Consejos y Direcciones Seccionales); doce (12) de la convocatoria 3 (empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios); seis (06) de la convocatoria 4 (empleados de tribunales, Juzgados y Centros de servicios).

RESOLUCIONES DE ESCALAFÓN

En relación con el escalafón de la carrera judicial se emitieron por la seccional los actos administrativos de inscripción, actualización y exclusión corresponden las vinculaciones por ingreso a través de los concursos de mérito por traslados o por retiros de los funcionarios y empleados a los despachos judiciales. Estas anotaciones se llevaron en el Registro Seccional de Escalafón y se reportaron periódicamente a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial para que sean incorporadas en el Registro Nacional de Escalafón.

De acuerdo con lo anterior, durante el año 2021, se expidieron resoluciones de escalafón por medio de las cuales se inscribieron, actualizaron y/o excluyeron a los servidores judiciales, funcionarios y empleados del Registro Nacional de Escalafón, así:

- Resoluciones de inscripción en el escalafón: 29
- Resoluciones de actualización en el escalafón: 12
- Resoluciones de exclusión en el escalafón: 7

Tabla 7: Comparativo de trámites realizados del Registro Nacional de Escalafón.

COMPARATIVO			
RESOLUCIÓN	2019	2020	2021
Inscripción	12	7	29
Actualización	5	5	12
Exclusión	3	9	07
TOTAL	20	20	48

Fuente: Elaboración propia, Informe de Gestión Año 2019 Seccional Magdalena.

Fuente: Elaboración propia, Informe de Gestión Año 2020 Seccional Magdalena.



SOLICITUDES DE TRASLADO

Fueron recepcionadas y tramitadas solicitudes de traslado de empleados y funcionarios, para las cuales se expidieron los respectivos conceptos, de la siguiente manera:

- Despacho Dra. María Gladis Salazar Medina: Se recepcionaron trece (13) solicitudes de traslado.
- Despacho Dr. Jairo Saade Urueta: Se recepcionaron ocho (8) solicitudes de traslado.

AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIAS TEMPORALES FUERA DE JURISDICCION EN CASOS JUSTIFICADOS

Durante el año 2021 se recepcionaron seis (06) solicitudes de autorización para residir en un lugar diferente al de su trabajo de Funcionarios y Servidores Judiciales del Distrito Judicial, emitiendo este Consejo Seccional las diferentes Resoluciones de la siguiente manera:

Tabla 17: Relación de resoluciones con autorización de residencias temporales.

No. De Resolución	Fecha	Servidor Judicial
CSJMAR21-126	18/03/2021	ANTONIO ALVAREZ SANTANDER
CSJMAR21-158	25/03/2021	OSCAR EMILIO GAMEZ SIERRA
CSJMAR21-213	5/05/2021	SAUL NAZARIO FERNANDEZ SOLANO
CSJMAR21-234	20/05/2021	VLADIMIR GARCES LOPEZ
CSJMAR21-235	20/05/2021	HENRRY HERNANDO ORTIZ PORTILLO
CSJMAR21-296	02/06/2021	HECTOR JOSE ATENCIO OLIVARES
CSJMAR-501	08/09/2021	DANIEL ANDRES ESCOBAR BENITEZ

Fuente: Elaboración propia.

1. PERMISOS DE ESTUDIOS

Durante el año 2021, y de acuerdo a solicitudes de diferentes servidores judiciales, se expidieron cuatro (04) Resoluciones, por medio de las cuales se concedió permiso especial de estudios así:

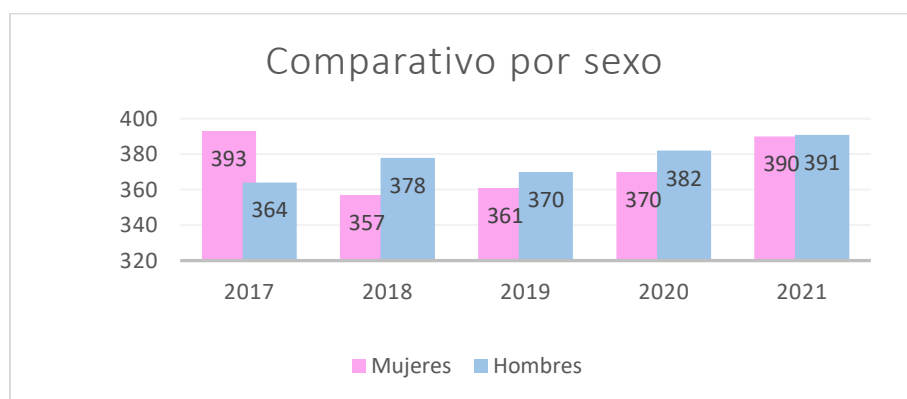


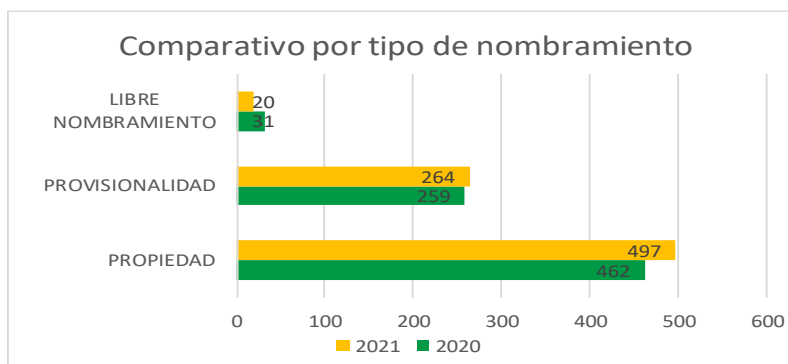
Tabla 18: Relación de resoluciones con permisos para estudios.

No. De Resolución	Fecha	Servidor Judicial
CSJMAR21-03	14/01/2021	JHON JAIRO ALVAREZ ALVAREZ
CSJMAR-21-45	12-02-2021	SERGIO ALEXANDER CAMPO RAMOS
CSJMAR21-470	19/08/2021	SERGIO ALEXANDER CAMOPO RAMOS
CSJMAR21-714	04/11/2021	JUAN JOSE RUEDA PINEDO

Avances en la Gestión de Personal:

En cumplimiento de la misión institucional y las actividades definidas en el Plan Operativo para el año 2021, la Oficina de Talento Humano promovió una gestión eficiente en los procesos a cargo, enmarcados en la ejecución de los procedimientos definidos para la vinculación de personal con ocasión al ingreso del personal y específicamente de la Convocatoria No.04 fueron nombrados en 32 servidores judiciales en propiedad, además se logró el fortalecimiento de las competencias del personal vinculado, el aseguramiento de una correcta liquidación y pago de salarios, cesantías y prestaciones sociales, expedición de certificados para el reconocimiento de pensión, y la ejecución del programa de salud, seguridad en el trabajo y bienestar, en atención a las necesidades de los servidores judiciales y sus familias.





VIGILANCIA, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN SALUD MÚSCULO ESQUELÉTICA					
Actividades Realizadas	Evaluación de Condiciones de Trabajo. Inspección de puesto de trabajo (Población Focalizada)/ solicitud.	Intervención de Factores de Riesgo en desordenes musculoesqueléticos. Asesoría técnica en el seguimiento e intervención a los casos del SVE DME. - Severo/Moderado - Leve Asesoría Técnica en seguimiento de casos de salud Musculoesquelético.	Bienestar Total. Charla por piso control postural (Pausa Activa) Charla enfocada a riesgo cardiovascular y estilo de vida saludable.	Cuido mi entorno. Orden y aseo Cuido mis Pasos. Acompañamiento lecciones aprendida en accidentes de trabajo.	Escuela Cuidarte Asesoría en manejo de sintomatología con ejercicios.
No. Servidores Beneficiados	783				
Dificultades Encontradas	1. Servidores con mala una mala higiene postural. 2.Servidores con dificultad para realizar actividades física, debido al sedentarismo a causa del trabajo en casa por Pandemia. 3. Al aplicar las 5S se encuentra: ubicación de materiales innecesarios, exceso de documentación y materiales encima de los escritorios, ocasionando lentitud productividad, fatiga, cansancio, entre otras."				
Logros Obtenidos	Un alto porcentaje de participación en el manejo postural por parte de los servidores, auementando la participación activa en lo referente a habitos saludables y acondicionamiento fisico. Bajando los indices de exposiciòn al riesgo biomecanico, sin embargo esta es una tarea de seguimiento.				
ESTRATEGIA PROGRAMA PSICOSOCIAL					
Actividades Realizadas	Talleres. - Amable+Humano (Convivencia). - Liderazgo - Competencias - Afrontamiento - Mindfulness	Intervención Individual y Organizacional. - Asesoría Individual - Consultoría Organizacional - Programa Conscientemente	Campañas. +Felices+Humanos+ Conectados +Felices+Humanos+ Conscientemente +Felices+Humanos+ Psicoactiva	Evaluación de Factores de riesgo Psicosocial.	Gestores de Convivencia - Taller de Capacitación (Ciclo Básico) - Taller de Capacitación (Ciclo Profundización) - Apoyo a la Gestión de Convivencia
No. Servidores Beneficiados	961 *Incluidas familias*				
Dificultades Encontradas	Para la vigencia 2021 haber realizado un trabajo desde la virtualidad a través de las plataformas establecidas, dificultaba el acercamiento con los servidores				
Logros Obtenidos	Abrir espacios donde los servidores se encuentran en una Zona segura y llena de alternativas donde se puedan dar soluciones preventivas a situaciones laborales.				



HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL			
Actividades Realizadas	Productos. • Inspecciones de seguridad • Planes de emergencia • Matriz de peligro	Formaciones. • Brigada de emergencias • COE • Copasst • Comité de Seguridad Vial.	Campañas. • SEGURA-MENTE • ACTITUD - ATENCIÓN - ACCIÓN !El brigadista soy Yo! • DISTRACCIONES AL VOLANTE, PELIGRO CONSTANTE.
No. Servidores Beneficiados	542		
Dificultades Encontradas	Por las medidas de bioseguridad tomadas a nivel nacional se redujeron las actividades de manera presencial las cuales se debió abordar las actividades programadas de manera virtual y se redujo significativamente la participación de los servidores.		
Logros Obtenidos	1. Se logró el cumplimiento del 100% de lo estipulado en el plan de trabajo	2. El Copasst de la seccional debió activarse para apoyar y promover los cuidados frente al Covid - 19	3. Con base a lo encontrado en las inspecciones de seguridad se lograron realizar algunas modificaciones en las sedes judiciales (Adecuación de puestos de trabajo, mejoramiento en condiciones locativas, reparación en sistemas eléctricos, etc.)

Actividades Realizadas	Semana de SST. • Actividades lúdicas para el desarrollo de estrategias y hábitos que aportan bienestar integral (Salud física, salud mental, salud social) • Actividades a desarrollar de manera virtual o presencial.	Prevención lesiones deportivas juegos rama judicial • Socialización de la cartilla en la prevención de lesiones deportivas y preparación para la actividad deportiva.	Taller de preparación para la desvinculación. Taller de manejo de tiempo libre con énfasis en: • Fortalecimiento de la tolerancia ante la frustración. • Eliminando mitos y abriendo realidades. • Replanteando el proyecto de vida • Reconociendo y aceptando todas las posibilidades. • Taller cultural de ciudadano.
No. Servidores Beneficiados	165	15	25
Dificultades Encontradas	La virtualidad en muchas ocasiones generó algunas que algunas actividades no se cumplieran a cabalidad con la asistencia programada.		
Logros Obtenidos	La participación en las diferentes actividades con los servidores, ayudan a conocer sus problemáticas y ser intervenidas en las 3 estrategias que cuenta la Rama Judicial a través de la ARL POSITIVA.		

COMITÉ SECCIONAL				
Actividades Realizadas	Comité Convivencia Laboral	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	Comité Seguridad Vial	Comité Operativo Emergencias
No. Servidores Beneficiados	755	755	755	25
Logros Obtenidos	Se atendieron 3 casos de conflictos los cuales fueron solucionados, se observó una disminución de los mismos al interior de las diferentes dependencias y despachos judiciales. Se socialización medidas de prevención de conductas de acoso laboral.	Se adelantó campaña llamada quítate el Covito el cual busco concientizar a los servidores sobre las medidas de autocuidado para la prevención del covid en los ambientes laborales y en casa.	Se realizó campaña llamada distracciones al volante donde se buscó concientizar acerca la importancia de no conducir en estado de alicoramiento.	Recibieron capacitación sobre atenciones en caso de emergencias.



BIENESTAR LABORAL			
Actividades Realizadas	No. Beneficiarios	Costos	Resultados
Semana de SST.	510	\$232.200.000	Se realizaron tamizajes, charlas de prevención e importancia de la salud, dinámicas que contribuyan con la importancia de la prevención de riesgos y accidentes.
Semana Bienestar	420		Se presentó a servidores portafolio de servicios ofrecidos por entidades y empresas para nuestra seccional y facilidad de acceso a los mismos.
Semana Recreativa	150		Durante una semana se hizo varias actividades a los niños de servidores y algunos contratistas como ida a Cine, ida acuario, visita granja, mañana de juegos y cocineros. Estos espacios contribuyeron a la integración familiar.
Día de la Familia	295		Se realizó un espacio de integración familiar con dinámicas, juegos, música y alimentos para las diferentes familias de nuestros servidores.
Novenas Navideñas	50		Se realizó pesebres y novenas navideñas ambientadas en vivo para las familias de nuestros servidores en varias sedes.
Informe de Gestión	262		Se realizó clausura de año judicial en donde se tuvo un espacio de integración, dinámicas música y comida para los servidores inscritos en esta jornada, esto permitió el esparcimiento de nuestra población motivándose así al cumplimiento de nuestras metas y objetivos institucionales.

Actividades Realizadas	Semana de SST. • Actividades lúdicas para el desarrollo de estrategias y hábitos que aportan bienestar integral (Salud física, salud mental, salud social) • Actividades a desarrollar de manera virtual o presencial.	Prevención lesiones deportivas juegos rama judicial • Socialización de la cartilla en la prevención de lesiones deportivas y preparación para la actividad deportiva.	Taller de preparación para la desvinculación. Taller de manejo de tiempo libre con énfasis en: • Fortalecimiento de la tolerancia ante la frustración. • Eliminando mitos y abriendo realidades. • Replantando el proyecto de vida • Reconociendo y aceptando todas las posibilidades. • Taller cultural de ciudadano.
No. Servidores Beneficiados	165	15	25
Dificultades Encontradas	La virtualidad en muchas ocasiones generó algunas que algunas actividades no se cumplieran a cabalidad con la asistencia programada.		
Logros Obtenidos	La participación en las diferentes actividades con los servidores, ayudan a conocer sus problemáticas y ser intervenidas en las 3 estrategias que cuenta la Rama Judicial a través de la ARL POSITIVA.		

Actividades Realizadas	Semana de SST. • Actividades lúdicas para el desarrollo de estrategias y hábitos que aportan bienestar integral (Salud física, salud mental, salud social) • Actividades a desarrollar de manera virtual o presencial.	Prevención lesiones deportivas juegos rama judicial • Socialización de la cartilla en la prevención de lesiones deportivas y preparación para la actividad deportiva.	Taller de preparación para la desvinculación. Taller de manejo de tiempo libre con énfasis en: • Fortalecimiento de la tolerancia ante la frustración. • Eliminando mitos y abriendo realidades. • Replantando el proyecto de vida • Reconociendo y aceptando todas las posibilidades. • Taller cultural de ciudadano.
No. Servidores Beneficiados	165	15	25
Dificultades Encontradas	La virtualidad en muchas ocasiones generó algunas que algunas actividades no se cumplieran a cabalidad con la asistencia programada.		
Logros Obtenidos	La participación en las diferentes actividades con los servidores, ayudan a conocer sus problemáticas y ser intervenidas en las 3 estrategias que cuenta la Rama Judicial a través de la ARL POSITIVA.		

Imágenes de las actividades de bienestar laboral:



3. Medidas para mejorar la atención al ciudadano:

Las estrategias que implementó el Consejo Superior de la Judicatura para mejorar la atención al ciudadano fue la creación de correos electrónicos por especialidad (Área Civil, Familia, Laboral y Contencioso Administrativo) para que los usuarios presentarán sus demandas de manera virtual. También creó el portal de tutelas en línea para presentación de las acciones constitucionales (acciones de tutela y hábeas Corpus)

Se aumentaron los correos electrónicos institucionales y personales de los empleados que pertenecen a la rama judicial y a los despachos judiciales se le crearon micrositios en la Página Rama Judicial para que publicaran los estados electrónicos, traslados etc, y así los usuarios o los apoderados puedan realizar el seguimiento a los procesos.

#JudicaturaRindeCuentas



También, dispuso para la atención al usuario de la justicia se realizará a través de medios tecnológicos por los despachos judiciales como lo son el Sistema Tyba para la jurisdicción ordinaria y el Sistema SAMAI para el Tribunal Administrativo y Juzgados Administrativos.

Finalmente, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo PCSJA22-11930 del 25 de febrero de 2022, por el cual se adoptaron las medidas para la prestación del servicio de justicia en los despachos judiciales y dependencias administrativas del territorio nacional y la prestación de los servicios judiciales y administrativos y la atención a los usuarios se continuará garantizando de manera preferente en la modalidad digital y virtual, mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, de conformidad con las normas vigentes, así mismo el retorno a los despachos judiciales, se estableció que mientras dure la emergencia sanitaria la presencialidad de los servidores judiciales será de mínimo del 60% en cada despacho de magistrado, juzgado, secretaría, relatoría, centro de servicios, oficina de apoyo o dependencia administrativa de la Rama Judicial; de tal manera que en los municipios aledaños en los despachos ya se cuenta con atención al usuario de manera presencial y se continúa con la interacción a través de los medio tecnológicos.

4. Pandemia y medidas de bioseguridad:

Durante la vigencia del año 2021 está Dirección Seccional, adopto varias medidas de bioseguridad con el fin de garantizar a los ciudadanos el acceso a la justicia sin que los mismos se vieran afectados, así mismo buscando garantizar a los servidores trabajar de forma segura evitando contagios del covid dentro de la actual pandemia:

- Se realizó actualización del protocolo de Bioseguridad de la entidad basado Resolución 777 de 2021. Este aplica para servidores y visitantes.
- Se siguieron lineamientos de acuerdo emitido por el CSJ – PCSJA21-11840 donde se indicaba el aforo permitido para cada sede judicial el cual es de 60% para servidores y 50% para ciudadanos.
- Se hizo entrega de Elementos de protección personal e insumos para servidores y sedes en todo el departamento entre los cuales tenemos (tapabocas, gel antibacterial, alcohol, jabón líquido, caretas de protección, toallas de papel para manos, amonio cuaternario, dispensadores de gel, termómetros).
- Se vincularon 9 enfermeras bajo la modalidad de vigías de salud en las sedes de mayor afluencia con el fin de apoyar en temas de toma de temperatura a personas que ingresan a la sede, registros de ingresos, charlas de prevención, monitoreo de cumplimiento de protocolos en sedes, prestación de primeros auxilios. Lo anterior ayudo a mitigar el riesgo de contagios entre servidores y ciudadanos visitantes de las diferentes sedes judiciales.



- Se brindó apoyo psicosocial a 72 servidores judiciales por solicitud a estas personas se les brindó apoyo en temas de ansiedad relacionada con la actual pandemia, se trató el componente emocional y superación de miedos; esto permitió superar miedos en estos servidores, adaptándose de mejor forma al trabajo presencial.
- Se hizo constantes jornadas de desinfección y de aseo en todas las sedes judiciales, así como jornadas de vacunación para servidores, familia y ciudadanos, también se llevó a cabo un seguimiento continuo para los casos de servidores reportados como casos confirmados y sospechosos de covid bajo los lineamientos y recomendaciones que emitidas por el ministerio de salud.

II. Gestión Presupuestal

UNIDAD EJECUTORA 02 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA			
CONCEPTO	APROPIACIÓN AÑO 2021	EJECUTADO AÑO 2021	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AÑO 2021
1. FUNCIONAMIENTO			
GASTOS DE PERSONAL	\$ 5,872,850,323	\$ 5,783,873,411	98.48%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	645,510,719	637,422,750	98.75%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Incapacidades – Licencias de maternidad)	15,913,092	15,871,883	99.74%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA (Impuesto predial)	28,668,800	28,668,800	100.00%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$ 6,562,942,934	\$ 6,465,836,844	98.52%
2. INVERSIÓN			
FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL (Digitalización de expedientes)	\$ 2.355.668.923	\$ 2.355.668.923	100,00%
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL (Infraestructura)	\$ 1.321.472.305	\$ 1.320.715.242	99,94%



IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS DESPACHOS JUDICIALES EN LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL (Bienestar)	\$ 498.860.351	\$ 495.698.850	99,37%
TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL NACIONAL (Computadores)	\$ 492.753.479	\$ 492.753.479	100,00%
FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA PARA LA GESTIÓN TECNOLÓGICA NACIONAL (Tecnología)	\$ 121.590.372	\$ 121.590.372	100,00%
TOTAL INVERSIÓN	\$ 4,790,345,430	\$ 4,786,426,866	99.92%
UNIDAD EJECUTORA 08 - TRIBUNALES Y JUZGADOS			
CONCEPTO	APROPIACIÓN AÑO 2021	EJECUTADO AÑO 2021	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AÑO 2021
GASTOS DE PERSONAL	\$ 95,683,080,351	\$ 93,841,557,414	98.08%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	7,558,288,983	7,338,251,266	97.09%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Incapacidades – Licencias de maternidad)	241,223,767	153,816,773	63.77%
DISMINUCIÓN DE PASIVOS (Cesantías régimen retroactivo)	401,493,613	401,493,613	100.00%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA (Impuesto predial)	187,626,979	187,626,979	100.00%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$ 104,071,713,693	\$ 101,922,746,045	97.94%



III. Mecanismos de diálogo

Audiencia pública virtual de rendición de cuentas	
Fecha	22 de marzo de 2021
Hora:	2:00 p.m.
Enlace	http:// https://stream.lifesizecloud.com/extension/13411033/88c4f27d-602b-4cae-892e-a9c2493007db
Con el fin de garantizar la transparencia y el diálogo con la ciudadanía y grupos de valor el Consejo Seccional y la Dirección Seccional dará las respuestas a las preguntas el día del evento; dada la limitación del tiempo y considerando que el evento será transmitido en directo. Espacios de participación • Consulta al ciudadano para seleccionar los temas objeto de rendición de cuentas. (8 de febrero de 2022). • Diálogo directo en la audiencia pública de participación de cuentas. (22 de marzo de 2022). • Evaluación ciudadana a la gestión y desarrollo de la audiencia pública. (22 de marzo de 2022). • Seguimiento a compromisos y divulgación a través de la página web	